

MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA
 HONDURAS, C.A.
 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
 CORREO: municipalidaddechinda@gmail.com
 Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.



RESOLUCIONES SESION HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL MES DE FEBRERO 2020

FECHA	Nº ACTA	DESCRIPCIÓN AGENDA	ACUERDOS
04/02/2020	03-2020	Aspectos Administrativos – Detalle de ampliación de Transferencia.	Participación de la Contadora Municipal. Quien presento ante los miembros de la Corporación Municipal, la Ampliación de Transferencia otorgada por el Gobierno Central Correspondiente al mes de diciembre del año 2019; depositada el 10 de febrero del año 2020; por un valor de Lps. 1,172,345.28, Correspondiente al expediente N° 62. La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que le ley le Confiere, y por unanimidad APROBO: La Ampliación de transferencia otorgada por parte del Gobierno

			Central por la Cantidad de Lps. 1,172,345.28.
		Informe Municipal: Lectura Circular de la AMHON	<p>La Ciudadana Alcaldesa Municipal solicito la palara y dio lectura al pleno de la Corporación de Circular emitida por parte de la Asociación de municipios de Honduras (AMHON) con el objetivo de Brindar de manera eficiente, y rápida toda información que sea de Interés a la municipalidad ha procedido a la creación, y alimentación de la plataforma tecnológica la cual se estará formalizando mediante la creación y uso de los Correos electrónicos Institucionales para las 298 municipalidades del país. La Honorable Corporación Municipal. APROBO: 1- Aprobar la Incorporación, y uso de la cuenta de Correo Electrónico creada por la AMHON para el municipio. 2- al momento de recibir la cuenta del correo</p>

			<p>electrónico se deberá cambiar la Contraseña y establecer la que el alcalde estime conveniente. 3- el uso de la cuenta de correo deberá ser exclusivo para propósitos oficiales de la municipalidad. Manteniendo comunicación reciproca con las Instituciones de Gobierno, y la AMHON- 4-al momento de dejar de fungir como edil municipal se autoriza a la gerencia se autoriza a la gerencia de atención al agremiado de la amhon, para el correspondiente tramite de reasignación de la cuenta de correo. 5- De requerirse de más información sobre el uso de la cuenta del correo electrónico deberá de Comunicarse con la Unidad de Seguimiento a transferencias municipales de la Gerencia de atención al agremiado de la AMHON.</p>
		Solicitudes	<p>Participación del Ciudadano Haroldo Benjamín Herrera López, Regidor Numero 02,</p>

FECHA	N° ACTA	DESCRIPCIÓN AGENDA	ACUERDOS
25/02/2020	04-2020	Aspectos Administrativos – Análisis del Presupuesto vigente al 31 de diciembre del 2019.	Participación de la Contadora Municipal, presentando un análisis del presupuesto vigente al 31 de diciembre del año 2019; Justificación: Con este presupuesto se contaba con un valor de Lps. 19,005,219.18, del cual se ejecutó Lps. 14,958,481.45, quedando un pendiente de ejecutar por el valor de Lps. 4,046,737.73, esto debido a que la recaudación municipal de los ingresos corrientes se vio afectada, por la amnistía tributaria por lo que se dejó de percibir Lps. 1,703,514.68, de igual manera quedo un valor de Lps. 2,344,690.56, Pendientes de percibir de las transferencias de noviembre, y diciembre del mismo año. También se cuenta con un saldo efectivo en cajas y bancos por el monto de Lps. 34,700.35, razón por la cual se

			realizó la Justificación del porque no se ejecutó el presupuesto del año 2019; al 100%, para el ejercicio fiscal del año 2020; al momento de realizar la ampliación de las transferencias pendientes de noviembre a diciembre del año 2019; visto lo anterior la corporación municipal por unanimidad APROBO : La Justificación para que sea presentada a las Instituciones Gubernamentales del Estado con el Fin de Transparentar la Administración municipal.
		Detalle de Justificación de los valores Presupuestados y no Ejecutados en el año 2019.	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO : El Detalle de justificación de los valores presupuestados y no ejecutados en el año 2019; tanto en el presupuesto de Ingresos como de Egresos
		Ajuste de Libreta	El Tesorero municipal presento a la Corporación Municipal para su respectiva aprobación el ajuste

			de libreta del mes de febrero por la cantidad de Lps. 60,000.00, movimiento de libreta inversión a funcionamiento, y de funcionamiento a gastos propios. La Honorable Corporación municipal por unanimidad APROBO: El ajuste de libreta del mes de febrero del año 2020; por la Cantidad de Lps. 60,000.00
--	--	--	---


LEONELA CORINA PONCE HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL